

CREMA PARISIÉN

El único dentífico con el que se logra hermosa y blanca dentadura y pureza del aliento. Es rigurosamente antiséptico. El prospecto indica el método racional de limpieza de la BOCA.

Cada tubo de CREMA PASISIÉN lleva un llave.
Depositarlo en Burgos: D. Justo Martínez.
Agentes generales: Sres. Pérez, Martín y Compañía.—Madrid.

Antonio A. Carretero
MÉDICO

Consulta de enfermedades secretas, de doce a dos de la tarde.

GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

Se vende

un caballo de tiro, a toda prueba. Informes, Plaza de Prim, 24, almacén.

Ecos políticos

DESDE MADRID.

La sesión de esta tarde se dedicará en el Congreso a la discusión del dictamen referente al procedimiento y jurisdicción, para proceer a senadores y diputados, y a la votación de la enmienda presentada por el señor Alcalá Zamora.

Se han hecho en los círculos políticos algunos comentarios acerca de cuál sea el resultado de la votación de hoy, y, claro está, que los hubo para todos los gustos.

El señor Canalejas cree, y así lo ha dicho a los periodistas, que la enmienda alcanzará una buena votación, y que, esperando este resultado, nada ha hecho por su parte para conseguir el regreso de los diputados de la mayoría ausentes, suponiendo que en el interés de todos está que el asunto quede zanjado favorablemente a los deseos del Gobierno.

Despréndese, pues, de las palabras del presidente del Consejo, que la mayoría votará unánimemente la enmienda del señor Alcalá Zamora, testimoniando así su cohesión y respondiendo a las excitaciones que en la sesión última dirigió el señor Canalejas a los diputados que le son afectos, demostrando de esta manera que nada hay más lejos de la verdad que los constantes rumores de crisis.

Puede que esto sea como se dice, y en consecuencia que se presente despedido y tranquilo el porvenir para el actual jefe del Gobierno; pero conviene ahondar un poco en los hechos, para que, imparcialmente, pueda juzgarse en el asunto.

Es la agrupación liberal uno de los partidos políticos en el que se ha dado con frecuencia el caso de que sus prohombres hayan juzgado las cuestiones con arreglo a bien distintos puntos de vista: recuérdense la mayor parte de las crisis liberales, y no se dejará de ver comprobada la verdad de nuestro aserto; en la mayoría de los casos, la crisis se produjo por divergencias entre los conspicuos del partido. ¿Causas de ello?, son de todos conocidas, y, por lo mismo, prescindimos de consignarlas aquí.

Ahora bien; en el caso presente, en la cuestión de los suplicatorios, ¿van de perfecto acuerdo los primates liberales? aparentemente, sí; pero, no obstante, puede creerse gratuita esta opinión.

No nos referimos directamente a los jefes de Gobierno; lo hacemos a algunos que, no por no haberlo sido, dejan de tener marcada significación en el campo dentro del cual militan.

Burull, el primero, ha disendido en lo referente a la enmienda Alcalá-Zamora, de las indicaciones del señor Canalejas, y con esto tenemos planteada, de resultar ciertas las afirmaciones del presidente del Consejo, hechas en la sesión del sábado, una escisión en la mayoría. Pero no es solo Burull; parece ser que otros exministros, tales como los señores Villanueva y Alvarado, no se señalan en esta materia como afectos al señor Canalejas, y así, según se dice, pudieran citarse algunos nombres más.

Esto sabido y conociendo los precedentes de buena parte de las crisis liberales, no es tan aventurado como pudiera creerse, suponer que comienzan tal vez a iniciarse aires de fronda en el campo político. ¿Hoy? ¿Mañana? Eso depende de las circunstancias, del modo de desenvolverse los acontecimientos; pero no es halagüeño indicio que las cosas vayan presentando tal cariz.

Por otra parte, el horizonte político ministerial presenta una nueva nube. El Consejo de Estado, al dictaminar acerca de cierto crédito de 16 millones para pagar a contratistas de obras públicas, pedido por el ministro de Fomento, lo ha hecho diciendo que tal crédito no se ajustaba a los preceptos legales, dejando en libertad al Gobierno de proceder en el asunto con arreglo a su criterio.

Esto, como es natural, entraña cierta gravedad, gravedad que se ve aumentada por la actitud del señor Gasset. Hevenido al Gobierno, ha dicho éste, no a resolver expedientes solo, sino con un programa que necesita cumplir, y para lo cual he de menester la consignación necesaria: si llegado el día no la hallo, abandonaré el cargo que ocupo. ¿Tendrán alguna relación ambos extremos que consignamos? Sin ser muy suspicaz puede creerse que sí, y de resultar de este modo, la consecuencia es lógica, tan lógica que nos ahorra los comentarios: ¿para qué?...

MENCHETA.

Comisión provincial

Sesión del día 29 de Enero

Acuerdos tomados:
Que por la Dirección del Hospicio se reclame al Ayuntamiento de Los Baños el importe de las estancias devengadas en el Hospital por el vecino de aquel pueblo Gabriel Cabello.

Remitir a dicha Dirección un oficio del alcalde de Cornudilla, participando el traslado de una casa a otra del asilado Claudio Santa María.

Idem al señor gobernador la certificación de la demente Nemesia Gutiérrez, de La Vid y Barrios, para la instrucción del expediente de reclusión definitiva.

Hacer presente a Serafín Tobar, de Tardajos, que para su admisión en el Hospicio necesita instruir el oportuno expediente.

Autorizar al jefe de la Caja de recluta de Burgos para llevar a efecto en el salón de quintas del palacio provincial el sorteo a que se refiere el art. 7.º de la Real orden de 13 del corriente, el día 2 de Febrero próximo.

Aprobar una cuenta de 610 pesetas por una noria con destino al vivero de Aranda.

Facultar al diputado inspector del Hospicio para que traslade a la capilla del mismo el altar que existe en la del antiguo convento de San Agustín.

Reclamar datos para resolver el expediente de perdón de la contribución solicitada por el Ayuntamiento de Castrogeriz.

Que quede sobre la mesa el expediente de renuncia de los cargos de acaudal y concejal de Pradoluengo, presentada por D. Eusebio Martínez.

Idem los de renuncia de concejales de aquel Ayuntamiento que han presentado D. Angel Amigo y D. Ramón Córdoba.

Remitir a la superioridad los recursos de alzada interpuestos contra acuerdos de la Comisión, en los expedientes electorales de Pampliega y Espinosa de los Monteros.

De Instrucción pública

Desde que vino al poder el partido liberal se estaba pensando en que la angustiosa situación del Magisterio de primera enseñanza habría de experimentar algún favorable cambio.

Fundábase esta creencia y hacía recibir esta esperanza el hecho de haber sido la minoría liberal la que se significó energicamente en la protesta que las distintas fracciones del Congreso hicieron en la última etapa del partido conservador contra el presupuesto de Instrucción pública que presentase el señor Rodríguez San Pedro.

El actual presidente del Consejo de Ministros llevó entonces en este asunto la representación de todas las minorías de la Cámara popular, y como protesta la más viva ante el criterio cerrado del señor Rodríguez San Pedro respecto a aumentos para primera enseñanza, declaró solemnemente el señor Canalejas en el Congreso que las minorías parlamentarias renunciaban a toda discusión del presupuesto de Cultura.

Fue llamado al poder el partido liberal y más tarde el señor Canalejas a la presidencia del Consejo.

¿Qué se ha hecho en beneficio de los maestros de escuela?

Se ha teorizado mucho, se ha llevado a la Gaceta tal número de disposiciones que es hoy un verdadero caos la legislación sobre primera enseñanza, pero la situación del Magisterio continúa lo mismo, y en vista de las últimas noticias, sin esperanzas de que mejore.

Entre lo dicho desde la Gaceta, y unos cuantos epígrafes de grueso tipo publicados por algunos periódicos de Madrid, se ha hecho que una gran parte de la opinión crea a los maestros en el mejor de los mundos, y no son pocas las familias acomodadas que han llevado a las Escuelas Normales a sus hijos, buscando así, para éstos, un porvenir decento.

Conviene rectificar esta creencia, aunque ello venga a producir una desilusión, una profunda pena a quienes celebraban el triunfo de la causa del Magisterio, porque aman la cultura y estiman en todo su valor la educación e instrucción primarias.

Digase lo que se quiera desde la Gaceta, y deséelo todo el bombo que gusten los señores del margen, es lo cierto que tenemos en España 15.000 maestros a quienes se dá como sueldo anual una cantidad bastante más pequeña que la que disfruta el ordenanza de cualquiera dependencia del Estado.

Estos 15.000 maestros podemos subdividirlos en dos grupos: uno de 5.000, que cobran 825 pesetas de sueldo al año, y otro de 10.000, a quienes se abonan 500 pesetas.

Es decir, que los primeros cobran por todos conceptos, dos pesetas y cuatro céntimos al día, y los 10.000 restantes una peseta y cuarenta y seis céntimos.

Esta es la verdad de la realidad hoy, en lo que se refiere a las meajas del sueldo de los maestros, de que tanto se ha hablado desde la Gaceta.

¿Qué se dirá de nosotros fuera de España cuando vean que celebramos Centenarios, que festejamos en bajadas, que proyectamos la celebración de una Exposición universal, etc., etc., cosas todas en que el dinero corre a raudales, mientras tenemos pagada a la inmensa mayoría de los maestros de primeras letras con 2,04 y 1,46 pesetas al día?

El actual ministro de Instrucción pública parecía propuesto a remediar este mal terrible para la cultura, a la par que esta nacional afrenta; pero, según sus nuevas noticias, los aumentos que a tal objeto se destinaban han sido podados de

LA SEÑORITA
MARÍA DE LA PAZ CORTÉS Y PARTEARROYO
ha fallecido el día 30 de Enero de 1912,
a los 15 años de edad,
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

R. I. P.

Sus desconsolados padres Paulino Cortés y Luisa Partearroyo, hermanas Sor Margarita María, Religiosa de la Visitación; María Africa y María del Pilar; tíos, primos y demás parientes

Ruegan a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana miércoles, a las cuatro de la tarde, y al funeral que, en sufragio de su alma, se celebrará en la iglesia de San Cosme y San Damián el día 1.º de Febrero, a las diez y media de la mañana, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos.

No se reparten esquelas.

El Excmo. Sr. Arzobispo de la diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

tal suerte en uno de los últimos Consejos que no queda de este asunto más que mucha letra muerta en el periódico oficial, ninguna mejora efectiva para el maestro.

Nosotros quisieramos tener en estos momentos una pluma de esas que consiguen levantar la opinión para que, desde esta cuenta exacta de lo que es la escuela primaria, de los beneficios enormes que a la sociedad reporta, del trabajo del maestro y del triste estado en que éste se encuentra, nos decidásemos a prestar a esa olvidada y sufrida clase nuestra ayuda cerca de los poderes públicos, en demanda de justicia.

Y ya que, desgraciadamente, no poseemos esa pluma, permitásemos por un momento pensar en los eficaces y hermosos resultados que darían las líneas que respecto a este particular saliesen de la pluma de «Un consumidor», «Un burgalés», un J. M. O., un A. S., un E. G. C., un T. A. A., un R. de S., un T. F. C., un J. M. C. y R., un E. T., un J. S. L., de unas de las muchas y buenas plumas que hay en Burgos, y que, habian de conseguir pronto un estado de opinión favorable y decidido por la causa del Magisterio.

Y digo esto tal como lo siento, porque creo con firmeza que si en la capital se iniciase una campaña activa y generosa en pro de tan noble causa, la provincia toda habría de hacerse eco de ella, y por conducto de nuestros representantes en Cortes y con el concurso de las Sociedades y entidades en Burgos y sus cabezas de partido constituidas, daríamos allá en las Cámaras, a presencia de la representación nacional, una gallarda y hermosa prueba de que Burgos, esta cuna de hidalgos castellanos, fuera honrada de alguna se quedó la última en colaborar por el bienestar y engrandecimiento de la Patria, ama la cultura, y se preocupa hondamente por robustecer los cimientos sobre que han de descansar todas las glorias que para ella queremos, recabando del Gobierno el mejoramiento económico de una clase, en cuyas manos están hoy la primaria educación e instrucción del soldado, del marino, del diplomático, del artista, del hombre de ciencia, del comerciante, del industrial, del agricultor, etc., etc. de mañana.

UN SUSCRITOR.

Las señoras de las Doctrinas al pueblo de Burgos

Recordando la amabilidad y atención con que fueron recibidas el año próximo pasado, cuando acudieron a sus casas en demanda de una limosna, para poder construir un modesto edificio donde reunir a los numerosos obreros de ambos sexos que asisten a la Catequesis, se creen en el deber, después de hacer presente la expresión de su agradecimiento, de manifestar que en los primeros días del presente año, han adquirido un solar en la calle de Barrio Gimeno, donde, con la ayuda de Dios, esperan ver algún día la casa que ha de servir para sus pobres y ha de ser para su mayor gloria, puesto que en ella, y cumpliendo los deseos de Su Santidad Pío X, se ha de procurar, por medio de la enseñanza del Catecismo, el mejoramiento y moralización de la clase obrera.

No es nuestro ánimo importunar con nuevas peticiones a los que tan generosamente respondieron a nuestro llamamiento, pero si hubiese alguna persona que, movida por la caridad, quisiera prestarnos su ayuda con algún donativo,

por pequeño que fuese, tenga la seguridad de que el Señor se lo pagaría muy cumplidamente, y que contribuiría a una obra social y caritativa de indiscutible utilidad.

Si alguno quisiera contribuir a esta fin, puede dirigirse a la señora presidenta D. Felicia López, viuda de Vélez, Libertad, 8.

LA PRESIDENTA Y SEÑORAS DE LA ASOCIACIÓN
Burgos 30 de Enero.

San Lesmes Abad

En Burgos

FIESTA RELIGIOSA

Magnífica, sobre toda ponderación, y digna de la fiesta que se conmemoraba del glorioso Patrón de Burgos, ha sido la función religiosa celebrada hoy en la parroquia de San Lesmes Abad.

El hermoso templo, iluminado con verdadera esplendor, resultaba insuficiente para contener al inmenso concurso de fieles que ha asistido a la solemne misa, que ha presidido el señor gobernador civil D. Ricardo Martínez, con el Excmo. Ayuntamiento en corporación.

Ha oficiado D. Serapio Alonso Linaje, coadjutor de la parroquia, asistido, por D. Claudio Macarro, que lo es de Santa Agueda, y D. Domingo Ortega, ecónomo de San Pedro y San Felices.

Del R. P. Federico González, de la Compañía de Jesús, que ocupó la Sagrada Cátedra, basta decir que ha estado a la altura de su reputación de orador elocuente y profundo, habiendo sido un acierto su designación para hacer el panegírico del Santo Patrón de nuestra ciudad.

Y, en cuanto a la misa, se ha cantado por primera vez en Burgos una, inspiradísima, de Górriti, a gran orquesta, cuya magistral interpretación ha estado a cargo de la capilla del S. T. M.

Nuestro venerable prelado no pudo asistir, bien a pesar suyo, por ocupaciones urgentes e ineludibles de su elevado cargo.

Durante todo el día, la iglesia de San Lesmes ha sido visitadísima por los burgaleses, y esta mañana se dijeron misas constantemente, celebrándose la parroquia sobre el Sepulcro del Santo.

LA COMIDA DE LOS POBRES

Ha sido, como de costumbre, una fiesta simpática por todo extremo.

Ya, desde primera hora, se procedió al reparto de la comida en especies a 210 pobres que así lo habían preferido.

Próximamente a las doce y media, terminada la solemnidad religiosa, se trasladaron el señor gobernador civil y el Ayuntamiento al hermoso salón que la sociedad «El Placer», posee en la calle de la Puebla y que había sido cedido gratuitamente para la Fiesta de la Caridad.

El comedor aparecía decorado artísticamente con profusión de macetas, espejos y guirnaldas, destacándose en el testero el simbólico tapiz de años anteriores y estando iluminado con profusión de lámparas eléctricas.

El presidente de la Junta, D. Julián Herrera Bárcena, comisario de Guerra; el secretario D. Francisco López González, y demás señores de la misma, recibieron a las autoridades e invitados, que lo eran en gran número.

El celoso señor cura ecónomo D. Félix Pérez del Hoyo, por delegación del Excmo. Sr. Arzobispo, procedió a la bendición de la mesa, impetrando las del Cielo para los bienhechores de esta obra y para cuantos de ella obtienen el beneficio.

En aquel momento, un coro, acompañado de la banda del regimiento de La Lealtad, que amenizó la fiesta con un selecto programa, entonó el *Himno a la Caridad*, original la letra del abanderado del expresado regimiento señor López González y la música del maestro D. Pedro Iglesias.

Y seguidamente, un escogido ramillete de distinguidas señoritas del barrio, cuyo belleza realzaba la simpática misión que se habían impuesto, comenzó a servir una suculenta comida a 120 pobres, con la solícitud y el cariño propios de su hermosa ra de alma, resultando un cuadro realmente encantador.

Terminada la comida, cada pobre se llevó su servicio, según costumbre, y se distribuyeron, a elección de los mismos, mantas, mantes, tapabocas, toquillas, etcétera.

Y la Junta, como todos los años, tuvo la delicada atención de obsequiar a las damas con preciosos ramos de flores, confeccionados por el competisimo y conocido jardinero D. Eusebio Ausean.

UN BANQUETE

La Junta organizadora de la Fiesta de la Caridad, se reunirá esta noche, a las nueve, en fraternal banquete, en el Hotel Universal.

Agradecemos la invitación que hemos recibido.

EN EL BARRIO

Los mozos del barrio no tienen este año los acostumbrados bailes, pero abrirán sus salones las sociedades «Terpsícore» y «El Placer».

En Santander

Hoy, a las once, se habrá inaugurado oficialmente el local donde ha quedado instalada la colonia burgalesa, en la plaza de la Constitución, número 4, 1.º

Agradecemos la invitación que nos ha dirigido el presidente, D. Alberto Corral A. de la Puente, para asistir al acto.

En Bilbao

Con motivo de festejar el día de San Lesmes, Patrón de Burgos, y aprovechando para ello ayer domingo, se reunieron en este Círculo buen número de socios, al que se agregaron algunos burgaleses que aquí se encuentran accidentalmente, celebrando una comida, en la que reinó la alegría y confraternidad, y durante la cual se prodigaron los buenos recuerdos y el cariño a la provincia.

Por la noche hubo velada, representándose el juguete *Por un anuncio*, por las señoritas Iglesias y Guinea y los señores Casado y Villafra, que ya están juzgados de otras veces y ayer no fueron peores, acreditándolo los aplausos recibidos.

Terminó la fiesta con baile animadísimo, que continuaba a las dos y pico.

A. GIL.

Parisiana

Continúa actuando con gran éxito en este elegante y concurrido teatro la compañía de zarzuela que dirigen el primer actor D. Simón Escrich y el maestro concertador D. Enrique L. Grignel.

La *tempranica* y *La reina de las Dolores* fueron las obras puestas anoche en escena.

Ambas alcanzaron una feliz interpretación por parte de todos, distinguiéndose especialmente las señoras Coll y Pascual y las señoritas Castellote y Rodríguez.

La niña Escrich, admirablemente y demostrando ser una actriz en miniatura, pues todos los papeles a ella encomendados los interpreta a las mil maravillas.

Escrich, Delgado, Del Val y Norzagaray, muy bien.

Han comenzado los ensayos de la preciosa ópera en tres actos *La casta Susana*.

Esta noche, a las diez, *La gente seria*. Mañana miércoles, en la sesión de las siete, se verificará el estreno de la aplaudida ópera en un acto y cuatro cuadros *Dora, la viuda alegre*.

Por la noche, en sesión sencilla, *La gente seria*.

Asociación de propietarios de Burgos

A las once de la mañana del último domingo y bajo la presidencia del señor Fernández Cavada, se celebró la junta general de dicha asociación, con nutrida concurrencia.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de la siguiente Memoria, que se aprobó igualmente:

«A LA JUNTA GENERAL

Esta Junta directiva, cumpliendo gustosa lo que determina el art. 21, núm. 6.º del reglamento, tiene el honor de someter a la consideración de esta Asamblea la presente memoria, en la que van consignadas cuantas gestiones aquélla ha realizado para la organización de la asociación y aquellas otras que responden exclusivamente al cumplimiento de los fines de la misma.

No se ocultarán a nadie las dificultades que en la práctica se tropieza para la difusión de toda idea nueva y los obstáculos que siempre se oponen al desarrollo de todo organismo naciente, por útil y conveniente que éste sea.

Sin embargo, esta Junta cree poder estar satisfecha, por la buena acogida

que entre la clase propietaria ha tenido, respondiendo una buena parte a su requerimiento para ingresar en la asociación.

Pero esta gestión ha de tardar todavía mucho en realizarse por completo; se han inscrito hasta ahora 302 asociados con 622 fincas, y aun cuando para empezar no es poco, sin embargo, quedan todavía muchos propietarios sin asociarse, lo cual es de esperar que consigamos cuando se avive un tanto la idea de la conveniencia de la asociación, y se sacuda un poco la apatía que a muchos tiene injustamente retráidos; máxime si las gestiones que realice esta sociedad fuesen tan afortunadas, que pudiesen servir de demostración práctica de la utilidad de esta clase de organismos.

Como sabeis, se ha dirigido a todos los propietarios una circular encareciéndoles la necesidad de la asociación, é invitándoles a que formasen parte de ésta que hemos constituido, a cuya invitación acompañaba un boletín de inscripción; pues bien, estos boletines llenos, firmados y devueltos por los interesados todos, y ordenados por nosotros convenientemente, constituyen el libro matriz de inscripciones, de los que se derivan ó irradian los diferentes libros que en las oficinas se llevan y que constituyen ó son efecto, mejor dicho, del sistema por nosotros adoptado para el buen régimen de la sociedad, que resulta sencillo, claro, y eficaz.

Son aquellos libros los siguientes; un registro de asociados en el que se consignaba su nombre y domicilio, fecha de ingreso y el número de la inscripción; de las fincas afectas a la Sociedad.

Otro registro, en el que se hace constar la calle y número en que radica la finca, la persona a cuyo nombre está inscrita y el número de inscripción.

Otro registro, de los llamados de fichas ó papeletas, en las que por orden numérico, se consignarán las particularidades de los inquilinos que por su manera de proceder en concepto de tales, merezcan que los propietarios les dediquen alguna atención antes de ponerles a su disposición sus casas.

Estos tres registros llevan anejos sus correspondientes índices para su fácil y breve manejo.

Se llevará además un registro de casas disponibles, los libros consabidos de contabilidad por partida sencilla por ahora, para mayor claridad é inteligencia, y además todos aquellos que la práctica y la experiencia nos indiquen como necesarios.

Debemos manifestar con satisfacción y para honor de la Sociedad de Seguros Mutuos de Burgos, que esta entidad así que tuvo noticia de la constitución de la nuestra, se apresuró a ofrecernos su material de oficina y empleados, que aceptados por nosotros con el mayor agradecimiento, han sido los que nos ha ayudado en los trabajos de organización y propaganda. Proponemos, pues, un expreso voto de gracias para dicha Sociedad, sin cuyo auxilio esta junta se hubiese visto con una dificultad más para el cumplimiento de su cometido.

Aunque estaba indicado el plazo dentro del cual podían los propietarios inscribirse como asociados sin pagar derecho de ingreso, sin embargo, teniendo en cuenta que había muchos asuntos y que otros no habían tenido tiempo de enterarse del fin que esta Asociación se proponía, hubo esta Junta de prorrogar dicho plazo hasta el día último del año próximo pasado.

Y como una gran parte de los asociados se inscribieron en época ya avanzada, y no parecía equitativo cobrarles todo un semestre, y como tampoco los trabajos de organización y propaganda, muy activos hasta hace poco, dejaban tiempo al personal para hacer recibos y verificar la cobranza, esta Junta ha creído oportuno empezar a cobrar desde este año, cuya gestión se ha comenzado ya a realizar.

Respecto de las gestiones que se han llevado a cabo, cumpliendo los fines de esta Asociación, debemos manifestar aunque lo hagamos brevemente, que la Junta para procurar toda la amonioración posible en el pago de las contribuciones, acordó visitar al señor delegado y a los arquitectos encargados de la comprobación de fincas, para ver de lograr que en el plazo más breve posible se otorgasen las bajas de luz y de agua que figuraban como líquido imponible en los recibos correspondientes, así como que antes del plazo señalado para esta gestión, quedasen hechas todas las comprobaciones de fincas. Y stando a la Junta que eran 23 los edificios que estaban sin comprobar, dispuso que una comisión compuesta de varios vocales de la misma visitase los barrios de Villimar, Cortes y Villafra, donde aquéllos radicaban, con objeto de avistarse con los propietarios de las citadas casas, para recomendarles, por el bien de todos, que acudiesen dentro del plazo legal a la Delegación de Hacienda, con el objeto indicado, gracias a cuya gestión se consiguió la terminación de dicho trabajo.

Otro de los asuntos que han merecido particular atención de esta Junta, ha sido el del arbitrio municipal sobre canales y bajadas de agua, cuyo establecimiento tanto había molestado a los propietarios en general.

Noticiosa esta Junta del recurso elevado a la superioridad por el concejal y propietario, perteneciente a esta Asociación, señor Fernández y Fernández (D. Pedro), alzándose contra el acuerdo de la Junta municipal que estableció aquel tributo para el año 1911, y reconociendo que no debíamos abandonar a dicho señor en una gestión cuyo resultado afectaba a todos los propietarios, acordó en sesión de 14 de Junio de dicho año hacerse solidaria en nombre de la Asociación, para todos los efectos, de cuantas gestiones en aquel sentido rea-

lizase dicho señor, acordando costear cuantos gastos se originasen con tal motivo.

Y con respecto al proyecto de dicho impuesto para el corriente año de 1912, también esta Junta realizó gestiones de propaganda de la justificación de su criterio respecto del particular, tan bien y tan felizmente ayudada en el Ayuntamiento por el vocal de esta Junta y de la municipal señor Gutiérrez (D. Gregorio), que el mayor éxito vino a satisfacer nuestros deseos, viéndose que se suprimiese por este año el cobro de ese tributo.

Además, como ya se había empezado a cobrar el señalado para el año anterior, y una resolución de un caso análogo al de que se había dictado que no era imponible ese arbitrio legalmente en las condiciones que en este Municipio se había establecido, se dirigió al excelentísimo Ayuntamiento, solicitando que en vista de esta circunstancia se sirviese suspender el cobro y disponer la devolución de las cantidades que se hubiesen recaudado.

Estas son, á grandes rasgos expuestas, las gestiones que ha realizado esta Junta y que si merecen vuestra aprobación será el mejor premio que se podía otorgar á sus desvelos.

Burgos 20 de Enero de 1912.

Una observación se considera en el caso de hacer esta Junta. El número de fincas inscriptas es el de 622, que multiplicado por cinco, que es en pesetas la cuota anual señalada en el reglamento para cada una, resultará, salvo contingencias favorables ó adversas, imprevistas, un ingreso anual de 3.110 pesetas. Pero como el personal y local de oficina de que se ha hecho uso ha sido el de la Sociedad de seguros mutuos, es claro que hasta tanto que no se encuentre local adecuado y se nombre el personal de que nos hemos de servir, no podemos señalar ni aproximadamente á dónde subirá el gasto que esto ocasiona, por cuya razón no ha sido posible presentar el presupuesto reglamentario para el presente año, debiéndose autorizar á esta Junta para que lleve todos los servicios y atenciones, dentro, como es natural, de los ingresos probables que se han de realizar en cada año.

Seguidamente se dió cuenta de los gastos causados, cuyo pago fué autorizado.

El señor presidente preguntó si algún señor asociado tenía que hacer alguna manifestación, y entonces el señor Herrero (D. Arsenio) preguntó si era cierto que, á pesar del tiempo transcurrido, el Excmo. Ayuntamiento no había contestado á la instancia que la Asociación le dirigiera, según la Memoria que se acababa de aprobar, á lo cual contestó la presidencia que efectivamente, no se había recibido todavía la contestación, pero que no era extraño, ni tal demora censurable, si es que, como él creía, se iba á someter el asunto á la misma corporación que había impuesto el tributo, á la Junta municipal, la cual todavía no se había reunido en el corriente año, con cuya manifestación se dió por satisfecho el señor Herrero.

A propuesta de varios asociados, se acordó: Publicar un «Boletín», en el tiempo y forma que determine la Directiva.

Prorrogar hasta el 1.º de Julio próximo ó más, si así lo estimaba conveniente dicha Junta, el plazo para el ingreso en la Asociación sin pago de derecho de entrada.

Votos de gracias por los representantes en Cortes, por la ayuda prestada á la Sociedad, así como al señor Gutiérrez (D. Gregorio) y á la Junta directiva, por todos los trabajos realizados.

Después de lo cual se levantó la sesión.

Fiesta de la Caridad

BARRIO DE SAN LESMES

SUSCRIPCIÓN

Suma anterior. . . 1549 86

Casa de D. ^a Teófila García	2 50
D. E. A.	1 50
D. Antonio Sagredo Orive	1 50
Casa de la Sra. Viuda de Federico Nogal	2 50
Recaudado en la sociedad de baile «El Placer»	26 62
D. Amadeo Fournier	5
Casa de D. Ignacio Saiz	5
D. Esteban Villamil	5
Un sacerdote	2
D. Zoilo Miño	2
Casa de la Sra. Viuda de Enrique García	5
D. ^a V. C.	25
D. Florencio Saiz	2
Sras. María Dolores y Blanca Larrumbide y Samaniego	5
Sres. Carcedo y García	5
El Buen Gusto	5
D. Francisco García	5
El niño de siete meses José Rodríguez Ibáñez	5
D. Rafael Molina	5
El niño Lorenzo Merino Zumárraga	2 50
D. Fernando Carcedo	25
Sra. Pura Martínez Pardo	4
El niño Mariano Martínez Pardo	1
Total	1.678 98

Crónica militar

BONIFICACIÓN DE SUELDO

Se ha dispuesto que se haga extensivo el beneficio del 50 por 100 sobre sus sueldos, á cuantos generales, jefes y oficiales pasen á prestar servicio en la Capitania general de Melilla.

VACANTES EN EL GENERALATO

Amortizadas las vacantes que hay que amortizar en el generalato, según disposición que inserta el Diario Oficial, quedan por cubrir una de teniente general, dos de general de división y una de general de brigada. Esta última correspon-

de al arma de infantería en el turno de proporcionalidad.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido en Madrid el capitán de infantería (escala de reserva) D. Luis Suárez.

ORDEN GENERAL

Por haber pasado á otro destino el coronel jefe del Parque regional de esta plaza D. Isaac Merlo y Abad, que desempeñaba interinamente el mando y despacho de la Comandancia general de Artillería de esta región, se hará cargo de los indicados cometidos el de igual empleo, con destino en el tercer regimiento montado, D. Tadeo Morales y Martínez de Zuñiga, con igual carácter. Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de hoy para el debido conocimiento y cumplimiento.

El coronel jefe de Estado Mayor accidental, Edilberto Mariani.

ORDEN DE LA PLAZA

Para dar cumplimiento á lo dispuesto en el orden general del 27 del actual, relativa á la concentración de reclutas en la Caja de esta capital para destino á Cuerpo, se han dictado las prevenciones de costumbre.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA 31

Parada.—San Marcial.
Jefe de día.—Sr. Coronel de Lealtad, D. Francisco Vara de Rey.
Imaginaria.—Otro del 3.º montado, don Tadeo Morales.
Hospital.—San Marcial, 6.º capitán.
Reconocimiento de piensos.—3.º Montado, 6.º ídem.
Pan.—San Marcial, 6.º ídem.
Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.
Extraordinaria.—Un sargento y cabo de Artillería

Tuna Escolar Burgalesa

Continúan con actividad los ensayos de la «Tuna», siendo muy grande el entusiasmo que reina entre los estudiantes burgaleses, pues son más de treinta los que hasta ahora toman parte.

También contribuirán al éxito varios elementos musicales de esta capital, que desinteresadamente se han prestado á ello.

Según noticias, algunas distinguidas señoritas se proponen regalar lujosas corbatas para la bandera.

Han sido cedidos generosamente por nuestro dignísimo alcalde los locales que ocupaba la Escuela Normal de Maestros, en los cuales se establece el domicilio de la «Tuna».

NOTICIAS

En el día de ayer tomó posesión de la parroquia de Santa Marina, de Rabé de las Calzadas, nuestro querido amigo el joven Lic. D. Francisco Martínez Bedoya.

Al llegar al término municipal, tanto el nuevo párroco, como los amigos que de aquí le acompañaban, se vieron sorprendidos por el inmenso clamoreo del pueblo que allí les esperaba; en medio de atronadores vivas, el disparo de cohetes y á los acordes de la clásica dulzaina y rodeados de banderas y estandartes se llegó al pueblo, donde á la entrada se habían levantado arcos artísticamente adornados.

En la puerta del Colegio que dirigen las Hermanas de la Caridad, entonaron las alumnas un precioso himno de bienvenida dirigida al nuevo párroco; desde allí y previas las ceremonias del caso, ocupó el pulpito, y en frases que hicieron asomar las lágrimas á los ojos de muchos de los concurrentes, dió las más expresivas gracias á todos por el recibimiento de que había sido objeto.

Dámosle la enhorabuena, tanto á él como á sus nuevos feligreses, pues estamos seguros que para todos el día de ayer ha de ser el comienzo de una era de mutuo cariño y felicidad.

Han sido puestos á disposición del juzgado de Castrogeriz cinco jóvenes de aquella localidad, que fueron sorprendidos jugando á los prohibidos en la vía pública, habiéndoles ocupado en el acto de la detención 12 pesetas y una baraja.

Tienda-Asilo.—En el día de hoy se han suministrado 507 raciones.

La Sociedad «El Placer» en nombre de todos los socios, ha obsequiado el día de hoy, á 61 pobres, con otras tantas comidas completas.

A las diez y media de la noche del 27 del actual, se declaró un incendio en una tenería de Poza de la Sal, propiedad de D. Pedro Martínez Pardo, quedando reducido á cenizas todo el edificio.

El siniestro quedó localizado á las cinco del día siguiente, merced á los trabajos realizados por el vecindario, autoridades y guardia civil, que evitaron se propagase el fuego á los edificios inmediatos.

Las pérdidas se elevan á 6.000 pesetas, no habiendo que lamentar desgracias personales.

Mañana, á las once y media, se reunirá en el Ayuntamiento la Junta local de Instrucción.

La sociedad Terpsicore, deseando contribuir á la suscripción abierta en favor de los pobres del barrio de Santa Agueda, celebrará mañana, á la hora de costumbre, un baile para recaudar fondos con que engrasar dicha suscripción.

Ayer falleció en Madrid el Ilmo. señor D. Jerónimo Martínez López, presbítero, doctor en Teología y Derecho, que acostumbraba á pasar los veranos en Burgos. Acompañamos en el sentimiento á la familia del finado.

Anoche marcharon á Madrid, á donde han sido destinados, los siguientes oficiales de esta guarnición:

De San Marcial, D. Mariano Valentín Rioyo y D. Luis García Aldea, á cazadores de Barastro.

De Lealtad, D. José Montaner Canet, á cazadores de Barastro, y D. Fausto Banares Gil, á cazadores de Arapiles.

A las 15 años de edad ha fallecido la señorita D.^a María de la Paz Cortés y

Gran Peluquería Modelo

Gregorio Sedano. Espolón, número 8

Partearroyo, á cuyos desconsolados padres D. Paulino y D.^a Luisa, testimoniamos nuestro duelo por la desgracia que lloran en estos momentos.

Orden del día para la sesión que mañana celebrará el Excmo. Ayuntamiento. Acta de la sesión celebrada el 24 de los corrientes.

Relación de deudores y acreedores del Ayuntamiento al liquidar el presupuesto de 1911.

Dictámenes.—De la Alcaldía presentando el padrón de carruajes de lujo del año actual.

Del señor teniente de alcalde del sexto distrito, en la instancia de la señora viuda de D. Eduardo Martínez de Velasco, pidiendo permiso para trasladar un motor de energía eléctrica, desde la casa núm. 16 de la calle del Progreso á la 64 de Santa Clara.

De la comisión de Abastos, en la instancia de los señores Conde Hermanos, en suplica de autorización para expender el pan al peso.

De la de Obras, en la instancia del señor presidente de la Federación local de sociedades obreras, interesando permiso para revocar la fachada y reformar la parte baja de la casa núm. 5 de la calle de Fernán-González.

En varias cuentas.

A LOS LECHEROS
Se les convoca para el miércoles 31 del corriente. á las doce de la mañana, en la calle de San Juan, núm. 35, para ultimar definitivamente todos los detalles respecto á la instancia leída en la última Junta general y que se refería al pago de la contribución industrial.

¿Puede usted decir Winter tres veces al derecho y tres veces al revés? Se gratificará. Véase el anuncio.

Canastilla envoltorios para niños, inglesa y española: surtido completo y variado. Visite usted Bon Marché, Espolón, 6. Precio fijo.

J. MONTES
FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA
Premiado en cuantas Exposiciones y Concursos se ha presentado. Se hacen trabajos sumamente artísticos. Ampliaciones hasta el tamaño natural. También hace 6 postales por 3 pesetas.
— 2 Plaza Mayor, 2 —

AUTOMÓVILES
CHENARD & WALKER
y
BERLIET
MODERN GARAGE



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan en general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo el

Raquitismo
cuidándolo desde un principio debidamente se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: "Tengo la satisfacción de manifestarles que mi hijo Anita de 6 años de edad hacía 3 años venía padeciendo de raquitismo y gracias á la

Emulsión Scott

ha recobrado la salud. Ahora la niña está robusta, tiene apetito, buen color y no se le nota ninguna huella de sus antiguos males." Manuel Galera Urcilla del Campo (Almería) 27 Enero 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de raquitismo, es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de raquitismo, procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott, es el remedio seguro para curar el raquitismo, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis raquitismo? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott, tomada á tiempo cura el raquitismo en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis se será enviada por la Casa Scott, Calle de Valencia 433, Barcelona á cambio de 75 cts. en billos para el franquico.



PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA tome Laxativo bromo-quinina. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita.

El TE CHAMBARD es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

La acreditada sastrería de Pedro Martínez, establecida en la calle del Cid, se ha trasladado al Espolón, 42, acera del Suizo.

A LAS SEÑORAS

Por terminación de temporada, se liquidan grandes novedades de París en abrigos de piel y de paño, trajes de hechura sastré y fantasía.

ENCARNACIÓN SÁIZ
Plaza de Alonso Martínez, 1, 3.º

MUY IMPORTANTE

En la peluquería de «El Centro», Plaza Mayor, 4, se compra pelo en mata, pagándolo á muy altos precios.

MATANZAS

Se están recibiendo las inmejorables clases de pimiento dulce y picante, arroz bomba, pimienta, anís, cominos, orégano, tramilla y demás ingredientes.

Grandes existencias de legítimo garbanzo de Castilla, lentejas, titos, judía encarnada, pinta y blanca del Barco de Avila.

Recomendados para mucho interés los especiales vinos para enfermos, de Málaga, Jerez y moscatel, embotellado y por cuartillos.

Prím, 21, «El Buen Gusto», teléfono 106

Sucursal: Villalón, 1, teléfono 73, «Punta Brava»

LA EXTREMEÑA

GRAN SALCHICHERIA DE MANUEL SÁNCHEZ

Especialidad en salchichas blancas y encarnadas, de lomo de cerdo; lomo embutido, salchichón de Vich, chorizo superior y ceína de vaca; lengua en escarleta, jamón en dulce, cabeza de jabalí, húsé con pistaches, butifarra catalana, y chicharrones prensados.

San Lorenzo, 38 y 40.

El DINAMOGENO Sáiz de Carlos desarrolla rápidamente el apetito, la actividad y la fuerza muscular, robustece el cuerpo, equilibrándose y fortaleciéndose los sistemas nerviosos, muscular y óseo; adquiriendo la sangre los principios nutritivos más ricos, para repartirlos por toda la economía.

Los resfriados, tos, catarros, asma, etc., se curan con las Pastillas Morelló.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA.
Santos Ciríaco, Víctor y Pedro Nolasco.

CULTOS.

Santa Agueda.—Novena de la Santa, á las cinco y media.

Escuelas.—La función de las Señoras de la Vela al Santísimo Sacramento tendrá lugar este mes de Enero el día 31.

La misa de comunión general será á las ocho.

Por la tarde, á las cinco y media, santo rosario, preeces, plática, bendición y reserva.

El miércoles 31 se ofrecerá la exposición del Santísimo Sacramento y la misa de ocho por las intenciones de las señoras que forman la Asociación de la Vela.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de Fomento.—Aplazando el concurso de subvenciones de caminos vecinales anunciado para el día 31 del corriente, hasta el día 31 de Marzo.

Capitania general de la 5.ª región.—Circular anunciando el establecimiento de paradas de sementales.

Comisión provincial.—Pliego de condiciones para la subasta de géneros y materiales con destino al Hospicio.

Sección provincial de Pósitos.—Anunciando que ha sido nombrado D. Justo Quecedo Esteban, agente ejecutivo para la recaudación de las deudas que existen pendientes de cobro en el Pósito de Nava de Roa.

Inspección provincial de Higiene Pecuaria.—Estado demostrativo de las enfermedades infecto contagiosas observadas en los animales domésticos de esta provincia durante el mes de Diciembre.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Correos

Cartas detenidas en esta Administración, por ser desconocidos los destinatarios:

Consuelo Montero, Mariano Troncoso, Natalia Mozo, Fortunato (Comisionista), Carmen Alarcón, Santiago Manero, Marcelina Pablos, Paula Yusta, Lucía Ruiz, Carmen Lozana, María Moro, Petra Carretón, Victorino Sáez, Tendoro Alvarez Cañedo, Tomás Sáez, desuelta de Ubierna) Casilda González, id. de Los Tremellos; Amparo Gutiérrez, id. de Aranda; Julián Muñoz, id. de Pradoluengo.

Vacantes

Médico titular de Quintanilla Semanó, con 1.500 pesetas anuales.

Término: 80 días, exigiéndose cuatro años de práctica.

—Secretario del Ayuntamiento de Cuevas de San Clemente, con 350 pesetas. Término: 10 días.

Instrucción Pública

Se halla vacante la escuela de Rieocerezo.

Casa de Socorro

Han sido curados: Enrique del Val, de 4 años, de una herida contusa en la frente, por una caída. Jacinto Cuñado, de 34, de una contusión en la nuca izquierda.

María Palacios, de 34, de una herida con colgajo en la mano derecha y erosiones.

Andrés Ruiz, de 23, de una herida punzante en la mano derecha.

Audienola

Señalamientos para el lunes:

SALA DE LO CIVIL.
Pleito procedente del juzgado de Bilbao, entre D. Jesús Merino y D. José Vicente Castaños y otros, sobre apelación de un auto; ponente, señor Garbayo; defensores, Liedo, Permisán y Fernández Izquierdo; procuradores Gutiérrez y Herrero; secretaria del Lic. Jalón.

AUDIENCIA PROVINCIAL.
Juicio oral procedente del juzgado de Villarcayo, contra Ramón Saudo, sobre hurto; ponente, señor Solís; defensor, Liedo. Cuesta (D. R.); procurador, León; secretaria del Lic. Monzón.

Registro civil

Defunciones.—Castora Palacios Martínez, de Carcedo de Burgos, 60 años, Santa Clara 9; Juan González Hortigüela, de Villayerno, 74 años, Hermanitas de los pobres.

Nacimientos.—Felisa Ibeas Prado. Matrimonios.—D. Salustiano Mata Pérez, con doña Norberta González Pérez, mañana, á las ocho, en Villimar.

D. Gabriel Munguía Ruiz, con doña Felipa Dueñas Cámara, mañana, á las nueve en Santa Agueda.

Abastos

En el romane verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:

Carne de reses vacunas y lanaras 1.502 kilos
Id. id. de cerda 623
Despojos de ambas clases 233 1/2

por cuyos conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 548'85 pesetas.

Reses degolladas hoy: bueyes, 11; terneras, 3; carneros, 12; ovejas, 2, y cerdos, 16.

El tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro: á las ocho de la mañana, 687'0; á las cuatro de la tarde, 689'7.

Temperaturas: máxima sol, 9'0; máxima sombra, 1'2; mínima sombra, 4'4 bajo cero.

Dirección del viento: á las ocho de la mañana, N. E.; á las cuatro de la tarde, N.

Mercados

Burgos 30.—En el mercado de hoy, han regido los siguientes precios:

Trigo á la 37 y 1/2 rs. los 44 kilos.
Mocho á 37 y 1/2 rs. los 42 y 1/2 kilos.
Rajo á 37 rs. los 42 y 1/2 kilos.
Centeno á 28 rs. los 41 y 1/2 kilos.
Cebada á 22 rs. los 32 kilos.
Avena á 19 rs. los 26 kilos.
Yeros á 36 rs. los 44 kilos.
Harina de 1.ª á 14 y 1/2 rs. arroba.
Entrada, corta.

Tendencia, indecisa.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

Capital social: 12.000.000 de pts. efectivas
Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Sub-director en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria, núm. 18, planta baja.

APRENDICES

Se necesitan para la imprenta de este periódico.

Por telégrafo

Madrid.-11 m.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Jubilando al señor Zugasti, consul general de España en Gibraltar.

—Nombrando para sustituirlo á D. Francisco Martí Díaz Jáuregui, consul general, cesante.

—Firma de Gracia y Justicia de ayer.

—Declarando el bloqueo efectivo á partir del 22 del actual en el litoral del Mar Rojo, desde Isa á Goularjae.

—Dejando sin efecto la circular de 7 de Octubre sobre el estado sanitario de Mogador.

—Anunciando que se ha declarado el cólera en el vilayeto albanés de Janina (Mar Jónico).

—Aprobando la distribución del crédito para la conservación de carreteras durante el año actual.

Información militar

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra contiene lo siguiente:

Autorizando á los generales Ros y Campomanes para que residan en Melilla y Madrid, en situación de cuartel.

—Destinos de escribientes.

—Reales licencias para contraer matrimonio.

—Otros decretos de menor interés.

El Pilar

ZARAGOZA.—Hoy se reconstruye el templo del Pilar por el arquitecto señor Salas.

Se creen irremediables las consecuencias de la consolidación, reforzando las masas de la cúpula central.

Contra un impuesto

ZARAGOZA.—En el pueblo de se ha negado el vecindario á la contribución, proponiendo asistir á los recaudadores y ejecutarlos.

De viaje en el... Ha marchado á Melilla el coronel Paéz Jaramillo.

De Cataluña

BARCELONA.—En el Instituto Agrícola Catalán ha dado una conferencia el señor Prado Palacio, demostrando que el engrandecimiento de España debe basarse en una buena política agraria.

El señor Sedó aceptó la idea y elogió á la personalidad del señor Dato. Este se mostró agradecido al cariño que le ha revelado Cataluña á hizo votos á su vez por la cordialidad y la unión de las regiones españolas.

De Levante

VALENCIA.—Una comisión de obreros panaderos ha visitado al gobernador para pedirle que se les conceda el descanso semanal.

Ultima hora

Por teléfono Madrid, 5 t.

El presidente

El señor Canalejas ha dicho á los periodistas, al recibirlos hoy: —He despachado con el Rey, pero nada puse á la firma.

En el Palacio encontró al señor Montero Rios, que iba á cumplimentar á S. M.

No es seguro que el señor Montero vaya está tarde al Senado, pero si fuese, pronunciarse los discursos neológicos y en este caso iría yo también.

En el Congreso hará una pregunta el señor Ventosa, relacionada con las notarias, y luego seguirá el debate sobre el dictamen referente á la jurisdicción.

En cuanto al debate político, ya veremos cuándo se reanuda, pues parece el cuento de la buena pipa.

Esta mañana estuvo en el ministerio de la Guerra, hablando con el general Luque, respecto á la botadura del acorazado España.

Ni el general Luque, ni yo podemos ir á Ferrol, pero irán los señores García Prieto, general Pidal, 22 diputados, 16 senadores, cinco generales, 40 jefes de la Marina y seis agregados militares á las embajadas extranjeras.

Estoy contento—añadió—del resultado de la votación de ayer, habiendo recibido muchos telegramas de diputados que no pudieron llegar á la sesión, adhiriéndose.

Esta noche celebraremos Consejo en mi casa.

De Palacio

Una comisión de Alicante, presidida por los señores Diaz Moreu y Francos Rodríguez, ha cumplimentado al Rey, invitándole á asistir á las fiestas que allí han de celebrarse.

El monarca ofreció ir el día 15 de Marzo, con la Reina.

SS. MM. se alojaron en el Giralda, permaneciendo tres días en Alicante.

Ha jurado el cargo de gentil-hombre, el marqués de Bonad Real.

Han sido recibidos en audiencia el general Aznar y varios jefes y oficiales.

De Fomento

El señor Gasset, ha prorrogado el plazo por todo el mes de Febrero para efectuar el saneamiento de los terrenos invadidos por el germen de la langosta, en las provincias donde exista esta.

De Gobernación

El Rey ha firmado los siguientes decretos: Convocando á elección parcial de diputados á Cortes por los distritos de Sagunto y Fonsagrada y de un senador por Alicante para el día 25 de Febrero.

Concediendo honores de jefe superior de Administración á D. Ignacio Santos Redondo y D. Luis Bermejo, alcalde de Valencia.

Congreso

Se abre la sesión á las 3.40, presidiendo el conde de Romanones.

En el banco azul los señores Gasset, Jimeno y Rodríguez.

Los señores están desanimados. El secretario señor Castell explica las omisiones que aparecen en la lista de la votación de ayer.

El señor Gasset contesta á varios ruegos formulados en sesiones anteriores.

El señor Gier de los Ríos recuerda que hace tiempo presentó una enmienda al presupuesto de Instrucción Pública, pidiendo 150.000 pesetas para el Centro de Instrucción y Bellas Artes de Barcelona, enmienda que retiró, á causa de ofrecerle el Gobierno que abonaría dicha cantidad, la cual no se ha satisfecho, desconfiando con este motivo los artistas que acudieron á aquel certamen.

(Continúa la sesión).

Senado

Se abre la sesión á las tres y cuarenta minutos, presidiendo el señor López Muñoz.

En el banco azul los ministros de Guerra y Gobernación.

El señor Bosch pide al ministro de la Guerra que conteste á los ruegos que hizo en días anteriores.

El general Luque dice que el mismo día en que formuló su ruego el señor Bosch, apareció en el Diario Oficial la Real orden, referente á la ley del servicio militar obligatorio. (Sigue la sesión).

Los soberanos ingleses

GIBRALTAR.—Han llegado los Reyes de Inglaterra, escoltados por los buques de guerra ingleses.

A las dos de la tarde llegó á Algeciras en automóvil, procedente de Villamanrique, el infante D. Carlos.

Los Reyes desembarcaron á las tres de la tarde.

El viaje ha sido muy molesto, por el duro temporal que han corrido. El mal tiempo parece que deslucirá los festejos, pues las lluvias producen considerables daños en los adornos de las calles.

Algunos buques han entrado de arribada forzosa, con averías.

De Algeciras vino la escuadra española, conduciendo al infante don Carlos y al general Santaló.

Más de Barcelona

BARCELONA.—El general Weyler ha salido para Madrid.

—La capitania general ha enviado al ministerio de la Guerra las instancias presentadas para el indulto de cuantos sufren condena por la ley de jurisdicciones.

Prensa de Madrid

El Imparcial, ocupándose de la votación de ayer, dice que es una respuesta espontánea, dada á los frustrados anhelos de quienes reclaman la crisis.

Afirma que tres ó cuatro abstenciones de ministeriales obedecieron á razonables escrúpulos.

El Gobierno cuenta, pues, con la confianza de la Corona y del Parlamento, y con estos apoyos se hará la reforma económico-social, tan necesaria.

El Liberal manifiesta que aunque no fué muy grande el triunfo obtenido en la votación, pues cooperó á él la numerosa minoría conservadora, es lo cierto que el Gobierno salió incólume de la emboscada.

Alaba grandemente el discurso del señor Sol y Ortega y añade que lo único que se ve claro es que la tarea tiende á prolongarse por tiempo indefinido.

El País opina que seguimos en el primer acto de la monserga de los suplicatorios.

Cree que el señor Canalejas estuvo descortés ó preocupado y distraído, al no contestar al señor Pedregal en el argumento nuevo que este dedujo de la aplicación de la ley del servicio militar obligatorio.

Añade que toda la batahola va en contra de Azzati, como la barauanda de 1904 fué contra Blasco Ibañez, por su artículo «Al pasar...»

Añade que el señor Canalejas está desahuciendo su obra parlamentaria.

—En otro artículo, hablando de los sucesos de Cullera, pregunta por qué no se planteó la cuestión de competencia y si fué por miedo al jurado, deduciendo un caso de responsabilidad.

El Debate comenta la revocación de la sentencia contra Ferrer, en lo relativo á la extinción de la responsabilidad civil.

Dice que el Gobierno oculta la sentencia, preguntando quién maneja el tinglado entre bastidores.

Acoge el rumor de que es cierto que ha venido á España Mr. Georges Leroi, enviado por la masonería.

La Mañana conviene en que el triunfo del Gobierno ha sido completo.

Afirma que en la letra, en el espíritu y en la discusión venció el señor Canalejas, que es quien lleva personalmente el ajeteo del debate y el peso del proyecto.

Bolsa

Table with columns: Prec. (Previous), Cambio de hoy (Change today). Rows include: 4 por 100 interior, Idem fin de mes, 5 por 100 amortizable, 4 por 100 amortizable, Acciones del Banco de España, Idem Banco Español Río de la Plata, Idem Compañía Arrendataria de Tabacos, Cédulas hipotecarias 4 por 100, Obligaciones Sociedad General Azucarera, Acciones preferentes de id., Acciones ordinarias de id., Cambios sobre París, ob., Cambios sobre Londres, id., París: 4 por 100 exterior español.

MONETA

ISIDORO PLAZA

COMERCiante BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDA

—Isid. 6, Burgos.—

Casa fundada en el año 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacer en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo las gasas de pósters y corresponsa (caso de renovación) de suent de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7.

Banco de Burgos

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes. Depósitos de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico abonándose por ellos intereses á razón de 2 — 2 1/2 y 3 por 100 al año, según los plazos. Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Ramolacha forrajera

La vendé en el barrio de San Pedro de la Fuente, Guillermo Villangómez, á 1,10 pesetas quintal, libre de entrada.

Venta

De un motor eléctrico de cinco caballos de fuerza, completamente nuevo, seis poleas de madera, de piezas, un vagón de madera de haya en árbol y unas cien piezas también de haya, propias para sillero. Para tratar con su dueño Ladislao Soto, San Pablo, 6 y 8.

Ama de cría

Se ofrece de 21 años de edad, casada, con leche de cinco días, para su casa. Informes, Vitoria, 4, 2.º

Ama de cría

Se necesita para casa de los padres. Informes en esta Administración.

Pérdida

En el paseo del Espolón, desde el número 14, soportales de la Plaza Mayor y Parisiana, se ha extraviado un alfiler de señora, de oro esmaltado en colores y forma de pensamiento, con un brillante en el centro; se gratificará á quien lo entregue en el Espolón, 14, portería.

Arriendo

Se arrienda para 1.º de Julio próximo la casa núm. 17 de la calle de Pancorbo, en Briviesca, dedicada á casa de comidas. Para tratar del precio y condiciones dirigirse á D. Baldomero Amézaga, abogado, en Burgos.

Oficial de relojería

Se necesita bien impuesto, con más de cuatro años de práctica, en Lerma, comercio de la señora Viuda de Asenjo 6 hijo.

Intil dirigirse sin buenas referencias.

Calzados elegantísimos

Zapatos de charol á medida desde 16 pesetas en adelante, forma americana, para caballero. Nota.—Se venden á mitad de precio los calzados hechos por fin de temporada, como en años anteriores.

«La Moderna» Plaza del Duque de la Victoria, 19. Casa conocida por el público distinguido.

Ama de cría

Se necesita para criar en Madrid en casa de los padres. Informes en Sanz Pastor, 20, 2.º

INTERESANTE

En el comercio de D. Eustasio de Lafuente, grabador y óptico, Espolón, 10 puede adquirirse por módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Vistos los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención, patente número 44.630. ESPOLÓN, NÚMERO 10.—BURGOS.

Aguas y baños de BELASCOAIN

Insustituibles para curar la gota y el artrismo.—Evitan los cólicos del riñón ó hígado, expulsando los cálculos y las arenillas. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre.—Baños montados con arreglo á las modernas exigencias.—Hospedería á precios módicos para familias de posición modesta.—Itinerario.—En tren hasta Pamplona, y de aquí, en coche de la empresa, hasta el Bañerío. Para informes á la Sociedad Buriala y Belascoain.—Pamplona.

La Agrícola Española

Sociedad anónima de seguros contra el pedrisco, incendio, muerte y robo y extravío del ganado caballar, mular, asnal, bovino, de cerda, lanar y cabrio, legalmente constituida y autorizada de Real orden, con domicilio en Barcelona, Ramba de Cataluña, 58, admitirá ofertas para representantes en pueblos de esa provincia. Dirigirse al director-gerente, indicando referencias.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS SANZ PASTOR, 14 y 16, BURGOS.

Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las Bolsas de España y principales del extranjero. Giros, cartas de crédito, depósitos, préstamos, cuentas de crédito, cuentas corrientes con ó sin interés, descuento de cupones. Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

Más de un millón

de árboles de todas clases, desde 50 céntimos en adelante. Hay grandes existencias de aceroleros, albaricóqueros, avellanos de fruto grueso y pequeño, cerezos (variedades nuevas), etc. etc. Se remiten catálogos gratis.

RAFAEL LEÓN, LOGROÑO.

OJEN

UNICO LEGÍTIMO Y DE FAMA MUNDIAL

Hijo de Pedro Morales Llano del Mariscal, 6 Málaga

Anisados secos Ginebra destilada «LA FAMA» COGNAC, RON Y VINOS

Lo mejor que existe

63 recompensas industriales! Gran Premio de Honor Exposición Buenos Aires

Casa fundada el año 1890 81 años de existencia!



Atención

Por 45 pesetas, cama de hierro modelo inglés, muelle, colchón, almohada, mesilla de noche, silla y perchera. «LA GRAN BREITANA», Vitoria, 22 y 24, frente al cuartel de caballería y próximo al Diario de Burgos.

Fabricación especial de toda clase de muebles y sillerías

importantísimo

Todos los muebles de esta casa son de sólida y esmerada construcción, por lo que garantiza sus buenos resultados.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

Advertisement for Emulsion Angier. Features a large 'A' logo with 'EMULSION' at the top and 'ANGIER' in the middle. Below it says 'TOS DE LOS NIÑOS'. Text describes the benefits of the emulsion for children's health, particularly for coughs and respiratory issues.

Advertisement for Polvos Antisépticos Calber. Features a circular logo with a figure. Text describes the product as a hygiene powder used for various ailments, including skin conditions and general cleanliness. It is marketed as a safe and effective product.

IMPOTANTISIMO. Los POLVOS CALBER, como todos los productos buenos y acreditados, han sido imitados. Esto mismo prueba la bondad y eficacia de los POLVOS CALBER, preparación sin rival. RECHAZAD BARATAS IMITACIONES QUE SERAN SIEMPRE EN VUESTRO PERJUICIO. Exigid, insistiendo, en cada botella marca de fábrica registrada «CALBER» EN LETRAS MUY VISIBLES. Puntos de venta.—D. José Mira, paseo del Espolón, 80, y D. Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo, 1. Agente General.—D. Francisco Loyola.—San Sebastián.

Advertisement for C. Novoa, a dentist. Text: «Guración de todas las enfermedades de la boca C. NOVOA, Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Especialidad en empastes, ortodoncias y dentaduras COMPOSITURAS EN EL ACTO, SIN TOMAR MEDIDA. Horas: de nueve de la mañana á seis de la tarde. Consulta gratis. — Plaza Mayor, 57, (ENTRADA POR LA CALLE DE SOMBRERERÍA, NÚM. 1, PISO 2.º), BURGOS.

Muebles de ocasión en inmejorable uso, se cambian por otros que no lo estén en la venta y alquiler de muebles PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, NÚM. 19

Advertisement for Centro Barcelonés de Seguros RAMO DE QUINTAS. Text: «Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887. Inscrito en el ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910 DIRECCIÓN GENERAL: CARMEN, NÚM. 42, 1.º, BARCELONA Pueden los mozos asegurarse á este Centro por la cantidad de setecientas cincuenta pesetas que podrán depositar en donde quieran, concediéndoles un plazo para pagar los depósitos, hasta el día 1.º de Agosto del año del sorteo, sin aumento de cuota. Redime este Centro á los excedentes de cupo, que sean llamados á las filas para cubrir bajas. Para informes y suscripciones á la Dirección ó al Sr. Delegado D. Felix González Miguel, Plaza de Vega, 22. Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 de Octubre de 1910.»

Advertisement for Seguros de Quintas. Text: «La Mundial», Sociedad Anónima.—Madrid. Autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909. Inscrita en el registro del ministerio de Fomento. Hechos los depósitos que exige la ley. SEGUROS DE QUINTAS.—SORTEO DE 1912 Prima y gastos: 800 pesetas Los mozos que contratan con «La Mundial» y les corresponda servir en filas, serán redimidos ó les entregarán 1.500 pesetas, alcanzando este beneficio á los excedentes de cupo que fueron llamados para cubrir bajas naturales ó ordinarias. Sus pólizas son las más ventajosas. Pídanse condiciones al subdirector en Burgos y su provincia D. Edmundo Santa María Bravo, Barrio Gimeno, 25, 3.º, donde pueden hacerse los contratos. Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de seguros.

Advertisement for Vides americanas. Text: «Injertos, barbados, estacas y estaquillas Inspeccionado oficialmente por el servicio agronómico de S. M. Con la más absoluta garantía y la más completa selección en las plantas de todos los vides. Precios los más económicos en el mercado. Contesto á cuantas consultas se me hagan respecto á clases y precios. Análizo gratis las tierras que se me envíen. Los Balbases. PRIMITIVO OLAVARRÍA. Los Balbases

Advertisement for Viticultores, á replantar! Adolfo Herrarte-Naro. Text: «Es la única consigna para la defensa de vuestra riqueza. Injertos excelentes con las variedades más recomendables sobre patrón franco-americano ó americano-americano, los más preconizados, los hallaréis en los viveros de Adolfo Herrarte-Naro. Tanto mis injertos, como mis estacas injertables, acaban de obtener un señalado triunfo en competencia con otros notables plantelistas en la estación ampelográfica de Palencia, según testimonio de su ilustrado director D. José Gascón. La proximidad á esta provincia de Burgos, las condiciones de transporte y de garantía, hacen que mis productos no tengan rival. Prospectos detallados gratis. Se recomienda hagan pronto los pedidos, por excesiva demanda que se aglomera en esta época.»

EL NEUMOCOL

Cura la tos, evita los catarros, combate eficazmente la bronquitis, el asma, la tuberculosis pulmonar, la tos ferina, el raquitismo, anemia y debilidad general

Premiado con Medalla de Oro en el Congreso contra la tuberculosis, celebrado en Barcelona

Depósito en la Farmacia del Sr. Barrlocanal, Cid, 17 y Lain-Calvo, 1, Burgos

De venta en todas las buenas Farmacias

The Pacific Steam Navigation Company

Compañía inglesa del Pacífico

El día 13 de Febrero saldrá de Bilbao el magnífico vapor BOGOTA, de 3.000 toneladas de carga, que admitirá pasajeros para Buenos Aires en 2.ª y 3.ª clase, al precio en esta última de 235 pesetas, incluso impuesto.

Admite también carga y pasajeros (haciendo viaje directo y sin transbordo), para Montevideo, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

También admite carga, vía Punta Arenas, para Santa Cruz, Río Gallegos, Comodoro-Rivadavia, y demás puertos de la Patagonia.

La siguiente salida la efectuará el día 26 de Diciembre el magnífico vapor correo de dos hélices y 9.000 toneladas «Galicia».

Viajes rápidos, atento y esmerado trato, vino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etc., etc.

Para más informes dirigirse á los agentes autorizados en Bilbao, Carlos Hoppe y C.ª, Alameda de Mazarredo, 1, 1.º

Para informes sobre pasaje de 2.ª clase y carga: Julián Ruiz, Puebla, 20, Burgos.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN
los DEBILITADOS, los FATIGADOS
aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?
Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE
Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiseptico y el reconstituyente más poderosos, la Glicerina y el Glorhidrofosfato de Cal.
Constituye el remedio sobrano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.

MALA REAL INGLESA

BILBAO: El día 28 de Enero para Montevideo y Buenos Aires, el vapor «Potaro».

Precio del pasaje en tercera clase 235 pesetas.

Salidas semanales de Vigo para Brasil, Uruguay y República Argentina por vapores de gran porte, lujo y marcha.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

SANTANDER: El día 22 de Enero el vapor «La Navarre» para Habana y Veracruz.

SANTANDER: El día 27 de Enero el vapor «Perou» para los puertos de La Guayra, Colombia y escales y puertos del Pacífico, etc.

Servicios semanales directos á New York, en seis días de travesía y en combinación con los ferrocarriles americanos, para San Francisco de California, Boise, City, Elko, Nevada, Oregon, etc.

Servicios comerciales, rápidos, con conocimiento directo desde Bilbao para New York, Puerto Rico, Gibraltar, Tanger, Argelia, Tunes, etc.

Para informes de precios de pasajes, fletes, etc., dirigirse al agente consignatario autorizado y único representante de dichas compañías en Bilbao

CARLOS DE MARURI, ESTACION, NÚM. 4

En Burgos, para carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, Luis Villangómez Prieto, Cid, 21, pral.

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en 1.ª y 2.ª sin ningún inconveniente.

OVÓGENO

Preparado maravilloso para aumentar la postura de huevos en toda clase de aves y en todas las estaciones del año.

Constituido por la unión íntima de substancias orgánicas y minerales, es de tan gran poder nutritivo y preservativo de las enfermedades, que, con su uso, ponen el MAXIMUM de huevos con muy poco gasto.

¡No darse de imitaciones! ¡Exigir siempre el OVÓGENO!

Depósito: Droguería de Enrique Ruiz de Oña, Logroño.

De venta en BURGOS: Droguería de D. Fabián Barrioanal.

Jabón Oleina Glicerina-Sicilalato-Cola resino

Jabón Pinta Azul Sosa, Aceites de semillas y

Jabón Pinta Castaña Torijas de Coco

Jabón Cantabria

Jabón Vasconia

Jabón Estrella del Norte

Los jabones Cantabria, Vasconia y Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: Sres. LIZARITURRY Y REZOLA, San Sebastián.

Representante en Burgos: D. ANGEL ZAMORA, Almirante Bonifaz, 13.

PEDAL

AS de ACERO

NO SABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES EN MECANISMO MÁS RESISTENTE.

Máquina ligera. Máquina doméstica. Máquina costurera de 40 costuras.

Burgos: Espolón, 44. — Aranda: Plaza Mayor, 39. — Miranda: Vitoria, 2.

El último adelanto de la Ciencia médica

La Renovación del Estómago

ó **Solución Estomacal Sánchez**

Remedio heróico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del ESTÓMAGO ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia, confirmamos que nuestra SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 ó 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ y por causa de la RENOVACION DEL ESTOMAGO, se sienten ligeros mareos, que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

Precio de un frasco, 3 pesetas

De venta: Farmacia de D. Gregorio Escolar, Plaza de Prim, 19 y otras principales.

Vides americanas

de Carlos G. Figuero, Gumiel del Mercado (Burgos)

Esta casa, la más antigua de esta comarca, ofrece este año sus inmejorables existencias de injertos y barbados de todas clases, á precios económicos, garantizando la autenticidad con contrato á quien lo desee.

Se hacen gratis las indicaciones y análisis de tierras á todo cliente que lo desee y se advierte que no se venden injertos de segunda, pues es preferible tirarlos; así que todo lo que aquí se vende está perfectamente seleccionado. Se venden también abonos químicos y minerales.

Vapores correos franceses

Compañía Mensageries Maritimes

Servicio comercial directo entre Bilbao y los puertos de Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe

Salidas del puerto de Burdeos.—Mes de Febrero: día 7, vapor «Chili»; día 21, vapor «Atlántico». Mes de Marzo: día 6, vapor «Magellán»; día 20, vapor «Cordillero», admitiendo pasajeros de 1.ª de primera, 1.ª de segund, intermediaria y 3.ª clase.

Nota importante.—Los vapores de esta compañía no hacen trasbordo en puertos intermedios á distintos buques de los anunciados, siendo una de las compañías más sercuidadas en los muchos años que hacen el servicio á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Norte América.—Dos salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos á Nueva York, y en combinación con los ferrocarriles americanos á San Francisco de California, Bolsey Cit, Nevada, Oregon, Winnamucca, Fresno, Los Angeles, Eureka, Golconda, Battle, Mountais, Reno, Nampa, Seattle y todos los Estados de Norte América.

Para informes, fletes y precios de pasaje dirigirse á los agentes consignatarios autorizados Felix Iglesias y Compañía, Tendería, 6, 1.º, Bilbao.

Compañía del Pacífico

(The Pacific Steam Navigation Company)

SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y AMÉRICA DEL SUR

El 14 de Febrero saldrá de Santander el rápido y magnífico vapor correo de dos hélices BOGOTA, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de 235 pesetas, incluso impuestos.

Llevarán médico, cocinero y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Se facilitan billetes para el regreso á España, desde todos los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA.—MUELLE, NÚM. 6, BAJO.—SANTANDER

Casa préstamos de Ricardo Castelló

Autorizada por el Gobierno

ESPECIAL.—Por encargo de casa comercio de París pago todo su valor por el platino, tanto en joyas como en monedas.

Este establecimiento hace operaciones de préstamos sobre alhajas, ropas y muebles con ABSOLUTA RESERVA.

Compra, pagando más que nadie, alhajas, oro, plata, brillantes, perlas y esmeraldas.

AVISO.—LA CASA NO TIENE PORTERÍA. HAY RESERVADO.

Horas de despacho: ocho de la mañana á diez de la noche.

CALLE DE LA PUEBLA, número 13. 1.º

Emplastos Alcock

Marca Aguila.

El Medicamento Mas Maravilloso y el Mundo Para Uso Externo.

Tos, Resfriados, Pulmones endebles. Los Emplastos Alcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.

Reumatismo en los hombros. Se alivia con los Emplastos Alcock. Los usan los atletas para el cansancio ó dolor de los músculos.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.

Cuando necesitéis una píldora TOMAD UNA Píldora Brandreth (Fund. en 1752.) Para Estreñimiento, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, indigestión, etc. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.

PEPTONA ORTEGA

Medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, y en la Exposición Universal de Bruselas de 1910.

Para Convalecientes y Personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEON, 13, MADRID. Laboratorio Fuente Valdecas.

De venta en las principales Farmacias.

Una garantía de 1.000 pesetas

Cualquier persona que lo pida recibe una caja, conteniendo un remedio infalible contra el reumatismo y la gota.

Durante muchos años padecí de reumatismo y de gota; ningún remedio podía darme el éxito que anhelaba conseguir. Los médicos no sabían qué hacer, cuando un día me vino la idea de hacer una preparación de 5 materias diferentes é inofensivas. Esta preparación me curó enteramente. La hice tomar á algunos de mis amigos que padecían de reumatismo, y también á asiáticos; los resultados fueron maravillosos y médicos eminentes quedaron convencidos de que mi preparación era un remedio maravilloso.

Desde este tiempo he curado millares de personas que los médicos creían perdidas; algunas veces llegué á curar viejos de 60 y 75 años que padecían desde hace 30 ó 40 años, de esta cruel enfermedad. Estoy tan seguro del éxito de mi remedio, que he tomado la decisión de repartir gratis una cierta cantidad de cajas, á fin de que los que padecen puedan curar. Es un remedio maravilloso que la salud á los que los médicos han denominado.

Sirvanse notar que no pido dinero que deseo es que me manden su nombre y su dirección para que pueda mandarles una caja gratis. Si después quieren ustedes más, el precio es sumamente módico. Mi intención no es la de volarme rico. Quiero aliviar á los que padecen.

Escriban por tarjeta postal pidiendo una caja de mi remedio á Farmacia Central (Dept. N.º 972) Fernando, 7, Barcelona, que cuidará de trasladar los pedidos á mi casa de Londres y yo les enviaré sin demora alguna. Firma John Smith.

N. B.—Mi garantía se da con esta muestra.

¡Gran éxito!

BÁLSAMO TROPICAL (del Dr. Cuerda)

Lo mejor que se conoce para curar los sabañones, estén ó no ulcerados, garantizando su curación en 48 horas.

Precio del frasco, con pinceles é instrucciones, 60 céntimos.

Único sitio de venta en Burgos: farmacia y droguería de D. Justo Martínez, Plaza Mayor, núms. 45 y 47.

QUEVENNE

RETALES

de bordado cedemos por menos de mitad de su valor. «Bon Marché», pral. fijo, Espolón, 6.

SOLUCION CASES

De clorhidro fosfato de cal.

Premiado en varias exposiciones.

Paris excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc, poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor Farmacia de J. Puchades, Plaza de la Lana, 11.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España.

Recibos de inquilinato, en esta imprenta, á peseta el 100.

Curacion del Estreñimiento

POLVOS DE RICHELET

Laxantes - Depurativos Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: L. RICHELET
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositario General para toda España:
D. FRANCISCO LOYARTE
Calle S. Marcial, 33, esquina á San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas